Moción de Orden del Día N°. 6015

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:04 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, Chiclayo es una ciudad de la costa norte peruana, capital de la provincia del mismo nombre y de la región Lambayeque, siendo además la quinta ciudad más poblada del país y la segunda del norte del Perú con más de 600 mil habitantes[1].

Que, la historia de Chiclayo se remonta a la época pre inca, puesto que la ciudad empezó como un villorrio de descanso habitado principalmente por indígenas y que posteriormente se constituyó como ruta de comercio, hecho que llamó la atención de don Francisco Pizarro, quien pasó por la villa en su camino hacia Cajamarca[2].

Que, en el proceso de independencia del Perú, Chiclayo no permaneció indiferente, puesto que reconocidos personajes de la ciudad, como José Leonardo Ortiz y Pascual Saco Oliveros, reunieron recursos humanos y materiales para apoyar la causa republicana y la gesta del general José de San Martín, hecho que se complementó con el gran heroísmo de sus habitantes[3].

Que, el sábado 18 de abril de 1835 se proclamó la designación de Chiclayo como provincia y en el mismo año el Presidente Felipe Santiago Salaverry le confirió el título de "Ciudad Heroica" en reconocimiento a la participación de sus ciudadanos en la causa republicana[4].

Que, la ciudad de Chiclayo se destaca por la calidez de su gente, la presencia de importantes centros arqueológicos, su rica cultura, sus expresiones artísticas y su exquisita gastronomía, la cual es una de las mejores y más reconocidas de todo el Perú.

Que, actualmente la ciudad de Chiclayo está siendo golpeada por las inclemencias

[1] https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1852/libro.pdf
[2] https://chiclayoperu.net/historia/
[3] Ibid.
[4] https://parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/162-chiclayo-capital-de-la-amistad-la-cultura-y-el-turismo-celebra-su-fundacion

del clima debido a las fuertes lluvias e inundaciones que azotan a todo el norte del país, realidad que demanda una urgente y efectiva atención por parte de las autoridades nacionales, a fin de impulsar el desarrollo de la ciudad lo más rápido posible.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y efusivo saludo a todos los chiclayanos y chiclayanas, al celebrarse este 18 de abril de 2023 su 188° aniversario de elevación a la categoría de provincia.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo a la Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, JANET CUBAS CARRANZA, y por intermedio suyo a todas las autoridades ediles, policiales, eclesiástica y grupos de la sociedad civil en general.

Lima, 17 de abril de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2023 11:52:33-0500